



MARCO CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

914

01 NOV 2016

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

VISTO:

El expediente N° 01805-0001234-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**NUEVO SISTEMA DE BALIZAMIENTO EN EL AEROPUERTO DE SAUCE VIEJO- DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación de la obra de referencia, mediante la convocatoria a una Licitación Pública;

Que la Dirección Provincial del Aeropuerto de Sauce Viejo dependiente de la Secretaría de Transporte de esta Jurisdicción adjunta la documentación técnica consistente en: Características Generales de Contratación, Proyecto Oficial, Formulario de Propuesta, Planilla de Cotización, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Planos y Presupuesto Oficial;

Que dicha documentación técnica fue elaborada por la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Santa Fe- Grupo CETRAM en virtud del convenio específico suscripto en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia;

Que esta obra tiene por objeto el incremento de la capacidad y seguridad operacional del aeropuerto de Sauce Viejo mediante Nuevo Sistema de Balizamiento, compra e instalación de un nuevo Sistema de Automatizado de Observación Meteorológica (AWOS), compra e instalación de un nuevo sistema PAPIs, compra e instalación de un nuevo sistema TDME y cambio de posición de ILS existente;

Que el alcance de los trabajos contempla la provisión de materiales y ejecución de Obras Eléctricas y Nuevos Sistemas de ayudas para la Navegación de la pista 03-21 del Aeropuerto de "Sauce Viejo" de la Provincia de Santa Fe;

Que el Presupuesto Oficial para la ejecución de las obras se ha estimado en la suma total de \$70.000.000,00, confeccionados a valores del mes de Agosto/16;



MARCOS CESAR FAVAS
DIRECTOR GRAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 180 (ciento ochenta) días calendario;

Que ha intervenido la Secretaría de Coordinación Técnica de la Jurisdicción manifestando que deberá imputarse la suma de \$ 500.000,00 suma considerada suficiente para atender los gastos licitatorios de la obra;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2363/16 por la suma de \$ 500.000,00 y el saldo se considerara en futuras planificaciones;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, produce Dictamen N° 014423/16 en el que concluye que no existen obstáculos legales para que la gestión prospere;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 al 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188. modificada por Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Santa Fe- Grupo CETRAM- para la ejecución de la obra **NUEVO SISTEMA DE BALIZAMIENTO EN EL AEROPUERTO DE SAUCE VIEJO- DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 70.000.000,00 (PESOS SETENTA MILLONES).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la obra de referencia, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 25 de Noviembre de 2016 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Aeropuerto de Sauce Viejo, sito en RN 11 Km 452.5, de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y Transporte

MARCOS DE LA RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL) monto previsto de ejecución en el presente ejercicio impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MlyT - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51- Fuente de Financiamiento 3007- Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0- Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
ADMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR FAVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01805-0001234-6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "**NUEVO SISTEMA DE BALIZAMIENTO EN EL AEROPUERTO DE SAUCE VIEJO – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 70.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 200 "ELECTROMECANICA, COMUNICACIONES Y ELECTRONICA"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 140.000.000,00.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL \$ 70.000.000,00.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 25 de Noviembre de 2016.-
- Hora: 10:00 horas.-
- Lugar: Dependencias del Aeropuerto de Sauce Viejo, sito en RN 11 Km 452,5, de la Localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: dalgiavedoni@santafe.gov.ar